



# Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

28 de junio del 2016

GADGA-OF-309 /2016

Señores  
Participantes  
LP-CNBS- NO. 01-2016  
Sus oficinas

Estimados Señores:

A continuación damos respuesta a consulta que formulara una de las sociedades participantes en el proceso denominado: **“CONTRATO DE SERVICIO DE RED DE DATOS IP DEDICADO PARA OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS”**.

## 1.- CONSULTA:

*En la Sección C de Especificaciones Técnicas, Parte 1- REQUISITOS A CUMPLIR POR EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA ROA, inciso 1.2., página 74, se menciona que “brindar el servicio de red de datos IP incluyendo el router de acceso, los switches y cableado de red que se instalará en cada oficina”, la consulta es si la CNBS acepta que solamente se brinde el Router en cada oficina o si es obligación brindar los switches y cableado de red, de ser así la CNBS podría indicar que tipo de Switches requiere (marca, modelo y cantidad de puertos) y con respecto al cableado de red se necesitaría ir a cada oficina a inspeccionar para dimensionar el alcance, mayor información como ser cantidad de puntos de red, categoría del cableado, canaletas, tubería, etc.?*

## RESPUESTA:

Se acepta que solamente se brinde el Router en las oficinas ubicadas en Tegucigalpa, es obligación brindar los switches y cableado de red para las oficinas fuera de Tegucigalpa. Siendo que lo que la CNBS busca contratar en un servicio de red, es decisión del proveedor que tipo de switches (marca, modelo y cantidad de puertos) utilizará para brindar el servicio contratado, siempre y cuando éste cumpla con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. Para hacer las mediciones necesarias el proveedor deberá realizar una visita de campo a las oficinas.

## 2.-CONSULTA:

*En la Sección C de Especificaciones Técnicas, Parte 1- REQUISITOS A CUMPLIR POR EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA ROA, inciso 1.3, página 74, se menciona sobre una Visita de Campo, dicha Visita sería para dimensionar el cableado de red? Se consulta si es obligatorio proveer el*



# Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

*cableado de red o si solamente se puede brindar los Routers, además saber que fechas se puede ir hacer las visitas de campo?*

## RESPUESTA:

Es obligatorio proveer el cableado de red para las oficinas fuera de Tegucigalpa. Por favor contactarse con Luis Cáceres al correo [lcaceres@cnbs.gob.hn](mailto:lcaceres@cnbs.gob.hn) para coordinar la visita de campo.

## 3.-CONSULTA:

*En la Sección C de Especificaciones Técnicas, Parte 2- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA RED DPUF, inciso 2.4, página 78, se menciona “El router instalado en la Oficina de la DPUF y Archivo Central de Tegucigalpa deberá poseer por lo menos dos interfaces Ethernet 10/100/1000 Mbps” la consulta sería si la CNBS nos puede validar la versión del IOS y que licenciamiento requiere en el equipo, Tigo Business agradecería si nos puede confirmar si lo siguiente es lo que necesitaría la CNBS?*

Part Number	Description
C2901- VSEC/K9	Cisco 2901 UC Sec.Bundle,PVDM3- 16,UC&SEC License,FL-CUBE10

## RESPUESTA:

Siendo que lo que la CNBS busca contratar en un servicio de red, es decisión del proveedor que versión de IOS y que licenciamiento utilizará para brindar el servicio contratado, siempre y cuando éste cumpla con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

## 4.-CONSULTA:

*En la Sección C de Especificaciones Técnicas, Parte 2- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA RED DPUF, inciso 2.13, página 80, se menciona “La autenticación y autorización de los usuarios utilizados para administrar la ROA deberán ser validados contra un servicio AAA (Authentication, Authorization and Accountability), cuya versión debe ser la más reciente y estable a la fecha de adjudicación. Este servicio deberá ser instalado y configurado por el proveedor en un servidor propiedad de la CNBS. Toda licencia necesaria para la implementación del servicio AAA deberá ser cubierta por el proveedor” la consulta sería si la CNBS nos puede validar si el servicio AAA que se está solicitando es el mismo que se solicitó en la Licitación LPN-CNBS No. 01-2016*



# Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.

*emitida en Enero 2016 o si es un servicio AAA completamente diferente al de la licitación de Enero?*

**RESPUESTA:**

Si el proveedor que será contratado por el proceso de Licitación LPN-CNBS No. 01-2016 resulta ser el mismo proveedor que será contratado por este proceso, él podrá utilizar el mismo servicio para ambas redes. En caso contrario, el proveedor que resulte contratado por este proceso tendrá que implementar un servicio AAA propio.

**4.-CONSULTA:**

*En la Sección C de Especificaciones Técnicas, Ubicación de los enlaces, nos podrían brindar una dirección más exacta de los sitios, ya que no se pueden ubicar algunas direcciones y otras presentan incongruencias como ser la Sucursal Banco Central de Honduras en San Pedro Sula ya que el banco central está ubicado el 3 avenida 3 calle sureste barrio el centro san pedro sula, no se ubica en la 2 calle.*

**RESPUESTA:**

**Las direcciones de las oficinas de la DPUF son en:**

Tegucigalpa: Colonia Florencia, lote No. 18, Bloque "C "

San Pedro Sula: Oficinas BCH en San Pedro Sula quinta avenida 2da. Calle barrio El Centro.

Choluteca: B° Guadalupe, avenida Iardizábal, calle Paz Barahona.

**La dirección del Archivo Central es:** Colonia los Almendros, Bloque "D", Lote 5 y 6, en el lugar denominado Sabana Grande, zona llamada San Felipe.

Atentamente

  
**Fernando Neda Brito**  
Gerente Administrativo

